

## **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **(28) Hechos relevantes**

Al 31 de diciembre de 2014, se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

- Mediante Resolución Exenta N° 57 de fecha 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones acordadas por la Asamblea de Aportantes al reglamento interno del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global; y se adoptaron los demás acuerdos y otorgaron los poderes necesarios para materializar las modificaciones acordadas.
- Con fecha 2 de marzo de 2014 se dio inicio a un nuevo período de oferta preferente de suscripción de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. La Superintendencia de Valores y Seguros en 2011 inscribió en el Registro de Valores la primera emisión de 7.500.000 de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, por un monto total de 7.500.000 Unidades de Fomento. Atendido lo anterior y que a la fecha no se encuentran suscritas la totalidad de cuotas de la primera emisión del referido fondo, se hacía necesario dar inicio a un nuevo período de opción preferente de suscripción de cuotas para todos los aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, inscritos en el registro respectivo al día 25 de febrero de 2014. Con este fin se publicaron 2 avisos en el diario electrónico El Mostrador del nuevo período de opción preferente de suscripción, el que se extiende entre el 2 de marzo y el 1 de abril de 2014, entendiéndose que los aportantes renuncian a este derecho, si nada expresaran dentro de dicho plazo.
- Citación a Asambleas Ordinarias en Fondos Raíces, Fundación, Emergente e Infraestructura Global.

En la sesión de directorio de fecha 25 de marzo de 2014, el presidente del mismo informó que de acuerdo a la Ley N° 18.815, correspondía citar a asamblea ordinaria de aportantes de los Fondos de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, Las Américas-Fundación, Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente, Fondo de Inversión Público Infraestructura Global y Fondo de Inversión Privado Infraestructura, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, principalmente la cuenta anual de cada uno de los fondos, así como del balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 de los mismos. Asimismo, el directorio por unanimidad acordó el proponer a la asamblea ordinaria de aportantes, el reparto del 50% de los beneficios de cada Fondo, en aquellos que hayan tenido beneficios y sean susceptibles de ser repartidos.

## **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **(28) Hechos relevantes, continuación**

- Citación a Asambleas Ordinarias en Fondos Raíces, Fundación, Emergente e Infraestructura Global, continuación

Conforme a lo expuesto por el presidente, el directorio por unanimidad acordó citar a asamblea ordinaria de aportantes de los Fondos de Inversión Inmobiliarios Las Américas- Raíces y Las Américas-Fundación, Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas- Emergente, Fondo de Inversión Público Infraestructura Global y Fondo Privado Infraestructura, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0440, Oficina 602 en la comuna de Las Condes, el día 28 de abril de 2014, en los siguientes horarios:

- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces: 10:00 hrs.
- Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente: 11:00 hrs.
- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación: 12:00 hrs.
- Fondo de Inversión Público Infraestructura Global: 15:30 hrs.
- Fondo de Inversión Privado Infraestructura: 16:30 hrs.

Para cumplir con la normativa vigente y con lo dispuesto en los Reglamentos Internos de cada Fondo y en los estatutos sociales de la Sociedad administradora, se envió carta citando a asamblea ordinaria de aportantes de cada Fondo, comunicando la fecha, lugar y materia de la asamblea a todos los aportantes de cada Fondo, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Valores, a la Bolsa Electrónica de Chile, a la Bolsa de Corredores, y a la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo, se publicaron los avisos de citación a las asambleas en el Diario Electrónico El Mostrador.

- Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora: En la sesión del 25 de marzo de 2014, el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora, para el 28 de abril de 2014 a las 19:00 horas en oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0440, para tratar las materias propias de dichas juntas.
- Con fecha 28 de abril de 2014, se realizó la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.

Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.

Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:

Don Alex Poblete Corthon.  
Don Ricardo Ortúzar Cruz.  
Don José Miguel Arteaga Infante.

## **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **(28) Hechos relevantes, continuación**

- Con fecha 28 de abril de 2014, se realizó la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, en la que se acordó lo siguiente, continuación:

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 200 unidades de fomento al año.

Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión por la cantidad bruta de UF 20,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.

Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

- Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.

Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.

Se aprobó distribuir un dividendo de \$ 1.915,8297.- por cuota, a pagarse a partir del día 28 de mayo de 2014, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación.

Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores: Don Jorge Claude Bourdel.

Don Eduardo Walker Hitschfeld Don Marcos Acevedo Acuña.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año.

Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF 25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.

Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la cuaterna propuesta por el Comité de Vigilancia.

- Se designó a Carlos Maquieira y Asociados Ltda. y ICR para la valorización económica de las cuotas del fondo durante el año 2014.

**PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**(28) Hechos relevantes, continuación**

- Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.

Se aprobaron el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.

Se aprobó distribuir un dividendo de \$ 96,3464.- por cuota, a pagarse a partir del día 28 de mayo de 2014, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación.

Se renovó al Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:

Don Roberto Karmelic Olivera.  
Don Joaquín Echenique Rivera.  
Don Lorenzo Larach Marimón.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 360 unidades de fomento al año.

Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.

Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

- Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.

Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.

Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:

Jorge Espinoza Bravo.  
Álvaro Correa Becerra.  
Carlos Hurtado Rourke.

## **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **(28) Hechos relevantes, continuación**

- Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, en la que se acordó lo siguiente, continuación:

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año.

Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión con UF25 por sesión, con un máximo de 6 sesiones anuales, bajo la condición que los miembros del Comité asistan a ellas.

Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Se designó a Carlos Maquieira y a ICR como valorizadores del fondo.

- Con fecha 28 de abril de 2014, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. en la que se acordó lo siguiente:

La Junta aprobó el balance general, de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.

La Junta acordó dar carácter de definitivo a los dividendos provisorios ya pagados, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

Se acordó no remunerar a los Directores por su gestión.

Se designó a KPMG como auditores externos para el ejercicio 2014.

Se acordó que las publicaciones sociales se harán en el diario electrónico El Mostrador.

- Con fecha 4 de junio presentó su renuncia al Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente, don Eduardo Walker Hitschfeld.
- Con fecha 24 de junio de 2014, se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. en la que se acordó lo siguiente:

La Junta aprobó repartir un dividendo eventual ascendente a la suma de \$3.093,2673 por acción, con cargo a las utilidades retenidas del ejercicio 2013.

La Junta acordó modificar y complementar el artículo primero permanente de los estatutos sociales de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., modificando la razón social de la Sociedad por Penta Las Américas Administradora General De Fondos S.A.

## PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### (28) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 15 de julio de 2014, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, en la que aprobó lo siguiente:
  - (i) La celebración de una Operación consistente en:
    - (i.1) La adquisición de Acciones de la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., su alzamiento y nueva prenda;
    - (i.2) La adquisición del Crédito y su subordinación a favor de los acreedores de los Documentos Financieros (Contratos celebrados para financiar la concesión de la obra pública denominada Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt-Pargua);
    - (i.3) La subrogación del Contrato de Apoyo del Garante Chileno; y
    - (i.4) El otorgamiento de las garantías reales o personales que sean necesarias para la celebración y perfeccionamiento del contrato prometido; y a mayor abundamiento, pero sin perjuicio de la capacidad de administradora para acordar los ajustes o complementaciones o modificaciones que ésta estime pertinente o conveniente, celebrar, ejecutar y perfeccionar los siguientes actos y contratos:
      - La constitución de prenda sobre las Acciones a ser adquiridas conforme a la política de inversión y objeto del Fondo, con el objeto de caucionar las obligaciones que la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. mantiene con bancos, conforme a los contratos de financiamiento celebrados el 26 de enero de 2011, de los cuales el Fondo es parte, conforme a los acuerdos y convenios de inversión celebrados por éste el 6 de septiembre de 2012;
      - La subordinación y prenda del Crédito a ser adquirido conjuntamente con las Acciones, del cual la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. es la deudora y su actual acreedor el accionista vendedor de las Acciones, con el objeto de caucionar las obligaciones que la Sociedad mantiene con bancos, conforme a los contratos de financiamiento celebrados el 26 de enero de 2011, de los cuales el Fondo es parte, conforme a los acuerdos y convenios de inversión celebrados por éste el 6 de septiembre de 2012;
      - La Ampliación de la prenda otorgada sobre acciones de la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. que el Fondo actualmente detenta, y de aquella otorgada sobre las Acciones que adquiriera en virtud de la Operación, en razón de un nuevo contrato de financiamiento de la Sociedad o ampliación del actualmente existente, pudiendo además concurrir al otorgamiento de todo tipo o clase de nuevas garantías que sean necesarias para caucionar suficientemente las ampliaciones de los créditos existentes o los nuevos créditos que la Sociedad contraiga en el ejercicio de su giro, sean estas reales o personales;

## **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **(28) Hechos relevantes, continuación**

- Con fecha 15 de julio de 2014, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, en la que aprobó lo siguiente, continuación:
  - La Subrogación del Fondo en la posición contractual del vendedor de las Acciones y del Crédito a ser adquiridos, en el Contrato de Apoyo en favor de los bancos acreedores de la Sociedad, pudiendo al efecto, otorgar toda clase de garantías, sean estas reales o personales, y
  - Constituir toda garantía, real o personal que sea necesaria o conducente para que la Sociedad pueda recibir el crédito a cuya obtención se ha sujetado el perfeccionamiento de la compraventa condicional aprobada celebrar en esta asamblea.
  - A mayor abundamiento, se facultó a la Administradora para acordar y otorgar todo tipo de garantías reales o personales que sean necesarias o convenientes para la celebración y perfeccionamiento de la operación antes descrita y aprobada por la asamblea.
- Con fecha 6 de agosto de 2014, el directorio de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director por parte de don Hugo Bravo López.
- Con fecha 28 de agosto de 2014, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Infraestructura, en la que se acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo para su transformación a Fondo de Inversión Público, efectuando las modificaciones necesarias para adecuarlo a las normas de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros. El Fondo cambió su nombre a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos y su reglamento interno fue depositado el 1° de octubre en el Registro Público de Depósito de reglamentos internos de la SVS.
- Con fecha 10 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la quinta junta extraordinaria de accionistas de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la cual se acordó modificar el nombre o razón social a “Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.”, así como el objeto de la Sociedad, para cuyos efectos se modificaron y complementaron los artículos primero y segundo permanente de sus estatutos sociales, todo ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Durante junio pasado, se había celebrado otra junta extraordinaria de accionistas en la que se había modificado la razón social, no obstante al solicitar la aprobación a la Superintendencia de Valores y Seguros, esta entidad señaló que debía modificarse también el objeto social, motivo por el cual se celebró esta nueva junta para dar cumplimiento a lo indicado por la SVS.

## **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **(28) Hechos relevantes, continuación**

- Con fecha 24 de septiembre de 2014, el directorio de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. decidió nombrar como Presidente del mismo, a su director don Alfredo Moreno Charme.
- Con fecha 24 de septiembre de 2014, el directorio de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. aprobó el texto del reglamento general de fondos y contrato general de suscripción de cuotas a utilizar en todos los fondos administrados, de manera da dar cumplimiento a la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y a la Norma de Carácter General 354 de la SVS, que obligan a la elaboración por parte de la Sociedad administradora de un Reglamento General de Fondos, disposición que se aplica para todas las sociedades que administren más de un fondo y cuyo contenido mínimo se ha sido fijado al efecto por las normas antes indicadas. Asimismo, se dispone la obligatoriedad de establecer un contrato marco, que se denominará Contrato General de Fondos, que será general para todos los fondos bajo administración y que regule las condiciones que regirán la relación del partícipe con la administradora en todo lo que dice relación con los aportes y rescates de cuotas y pago de las disminuciones de capital, y cuyo contenido mínimo también ha sido fijado al efecto. Ambos documentos además deben ser depositados en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Interno de la SVS, trámite que fue efectuado con fecha 1 de octubre de 2014.
- Con fecha 1 de octubre de 2014, se depositó en el Registro Público de Depósito de reglamentos internos de la SVS, el reglamento interno del fondo de inversión público Penta Las Américas Infraestructura Dos. Este fondo era el ex - Fondo de Inversión privado Infraestructura, que con este trámite ha pasado a ser público y cuyo reglamento interno fue modificado en la asamblea de aportantes del 28 de agosto de 2014.
- Con fecha 5 de diciembre de 2014, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Publico Infraestructura Global, en la que aprobó lo siguiente:

Se procedió a modificar íntegramente el reglamento interno del Fondo, con motivo de su transformación a un fondo de inversión sujeto a la fiscalización de la Seguros Superintendencia de Valores y Seguros, de aquellos regulados en el Título I Capítulo III de la Ley N°20.712, y además, para ajustar sus disposiciones a las normas de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento dictado mediante Decreto Supremo N°129 de 2014 y la Norma de Carácter General N°365 dictada con fecha 7 de mayo de 2014 por esa Superintendencia.

Se dictó un texto refundido del reglamento interno del Fondo, siguiendo el orden y estructura de las menciones establecida en la citada Norma de Carácter General, entre las cuales se modificó el nombre del Fondo pasando a llamarse “Fondo De Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres”.

**PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**(28) Hechos relevantes, continuación**

- Con fecha 5 de diciembre de 2014 se realizó una asamblea extraordinaria de aportantes del fondo de inversión público Penta Las Américas Infraestructura Dos, en la cual:
  - Se procedió a modificar el reglamento interno del Fondo para eliminar la restricción para detentar el control de sociedades que corresponden al objeto principal del Fondo, de manera que el Fondo pueda controlar y detentar todo su capital.
  - Se procedió a modificar el texto del reglamento interno para la armonización de ciertas disposiciones con motivo de su adecuación a la nueva ley que rige el Fondo, Ley N°20.712, incluyendo quórums en asambleas.
  - Se dictó un texto refundido del reglamento interno del Fondo.